

# Bicecorp cita a junta extraordinaria de accionistas **por fusión con Security**

■ El 25 de noviembre se someterá a votación un aumento de capital por \$ 898 mil millones.

POR FLORENCIA DONOSO

Un nuevo paso en el proceso de fusión con Grupo Security dio este jueves Bicecorp. El *holding* de la familia Matte informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que convocó a una junta extraordinaria de accionistas para aumentar el capital de la compañía.

A través de un hecho esencial firmado por su gerente general, Juan Eduardo Correa, Bicecorp fijó la mencionada asamblea para el lunes 25 de noviembre a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad.

Entre las materias de la junta figuran incrementar el número de acciones en que se divide el capital social de 85.087.030 acciones a 6.176.258.195 títulos o el número que defina la junta, sin aumentar el capital social, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Además, se someterá el aumento de capital de la sociedad en \$ 898



mil millones, mediante la emisión de 3.249.698.484 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias y sin valor nominal, o el número de acciones que defina la junta, para ser colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta.

Asimismo, la junta deberá aprobar el aporte no consistente en dinero y la estimación de las acciones de Grupo Security realizada por el perito de Link Capital Partners, Sergio Merino, mediante un informe entregado el 13 de noviembre de 2024.

Según publicó DF esta semana, fuentes conocedoras del proceso estiman

que la OPA no se realizaría durante este año dados los plazos que restan y se daría a partir de marzo de 2025.

## Los pasos que vienen

Con la aprobación del aumento de capital, se dará paso a la emisión de las acciones. Estas deberán ser registradas en la CMF, proceso que podría tomar entre 30 y 60 días.

Una vez inscritas las nuevas acciones, Bicecorp dará un periodo de opción preferente a sus accionistas por alrededor de 30 días más.

Finalizado el periodo de opción preferente se podrá realizar la OPA.